

DORSO QUE SE CITA
CUMPLIMENTAR LOS PUNTOS QUE SIGUEN

1. ACTIVIDAD PROFESIONAL

- 1.1. Año de primera Colegiación _____
- 1.2. ¿Está colegiado en un Colegio? ¿o en varios?
Especificar en cuáles _____
- 1.3. ¿Desde cuándo y cómo ejerce libremente la profesión? _____
- 1.4. ¿Se ha especializado en algún sector o campo específico? Si No
Especificar en cuál _____
- 1.5. ¿Presta, aunque sólo sea ocasionalmente, servicios que queden fuera de su especialización? Si No
- 1.6. ¿Presta estos servicios directamente o recurre a personas ajenas? _____
- 1.7. ¿Trabaja predominantemente o en exclusiva para alguna persona, empresa o entidad? Si No
- 1.8. ¿Es miembro del Consejo de Administración, socio o accionista de empresas para las que presta sus servicios? Si No
- 1.9. Desea cubrir sus intervenciones profesionales: visadas hasta un año antes.
 Todas sus intervenciones profesionales.

EN TODO CASO, adjunte relación de visados de las intervenciones realizadas durante los últimos años que le facilitarán en el/los Colegio/s Oficial/es donde haya realizado intervenciones.

2. SEGUROS ANTERIORES / VIGENTES

- 2.1. Nombre de la compañía _____
- 2.2. Cobertura suscrita _____
Franquicia _____
- 2.3. Causa de rescisión de la póliza _____
- 2.4. Si mantiene alguna otra póliza de Responsabilidad Civil Profesional en vigor, detallarla _____

- Reclamaciones de siniestros de los últimos cinco años _____

3. SINIESTRALIDAD

- 3.1. Reclamaciones de los últimos cinco años con indicación de causas, importes y situación (*): _____

- 3.2. Conocimiento o sospecha de acto, error u omisión profesional que pudiera dar lugar a una reclamación, o reclamaciones recibidas por otros aparejados o agentes constructivos en intervenciones profesionales en las que también participó (*): _____

En _____ a _____ de _____ de 20 _____
EL SOLICITANTE,

(*) Si no tiene reclamaciones o conocimiento de un error que pueda dar lugar a una reclamación, conteste expresamente NO.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Los datos personales que usted nos proporciona son necesarios para el mantenimiento y control de la relación que nos vincula con usted o su empresa y son incorporados a ficheros, automatizados o no, de los que es responsable MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija (MUSAAT) y ello con la finalidad de la gestión e información de presupuestos, la tarificación, el mantenimiento y ejecución contractual de su seguro, la prevención del fraude, la selección del riesgo, el análisis actuarial y estudios de prevención y estadísticos, la gestión de posibles siniestros y el envío de cualquier otra información derivada de su condición de cliente o potencial cliente de cualesquiera de los productos o servicios contratados con MUSAAT. La introducción de todos los datos es voluntaria pero necesaria para poder atender su solicitud o mantener su relación con MUSAAT.

Sin perjuicio de lo anterior, usted consiente expresamente que sus datos puedan ser cedidos, exclusivamente para los fines indicados, a entidades con las que se firme un contrato de colaboración, reaseguro, coaseguro, a los Colegios Oficiales, a los Consejos Autonómicos de Colegios y al "Consejo General y de los Colegios Oficiales de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos", siempre bajo el marco de la legislación de protección de datos de carácter personal, y sin que sea necesario que le sea comunicada cada primera cesión que se realice a dichos cesionarios.

De igual forma, usted autoriza y encomienda expresamente a MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija y a las sociedades de los Colegios que actúan como mediadores de esta Mutua para que, en su nombre, solicite, en su caso, de los Colegios Oficiales los datos de sus intervenciones profesionales, y ello a los efectos de la gestión del seguro. En este sentido, usted consiente expresamente la cesión de estos datos por parte de los Colegios a MUSAAT y a las sociedades de los Colegios que actúan como mediadores de esta Mutua.

Usted autoriza expresamente a que dichos datos puedan ser cedidos o, en su caso, interconectados, a entidades y corporaciones del GRUPO MUSAAT, que son aquellas que, en cada momento, figuren en la dirección de Internet (www.musaat.es) para que puedan ser utilizados por éstas para llevar a cabo campañas de publicidad, marketing, estudios de mercado, ofertas de bienes y servicios de entidades y corporaciones del GRUPO MUSAAT, y envío de publicaciones periódicas (circulares, revistas, etc.)

Asimismo, y en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de información y de comercio electrónico (LSSICE), usted solicita y presta su pleno consentimiento a GRUPO MUSAAT para que proceda al envío, por correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente, de información derivada de su condición de cliente relativa a cualesquiera de los productos y servicios contratados, comunicaciones comerciales, publicitarias y promocionales y ofertas de bienes y servicios para la prestación de otros servicios análogos o complementarios de las entidades y corporaciones del GRUPO MUSAAT.

Le comunicamos que podrá revocar el consentimiento al tratamiento o comunicación en todo momento y ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito remitido a MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija, c/ Jazmín, 66, 28033 (Madrid) y a la siguiente dirección de correo electrónico: atencionLOPD@musaat.es.

Usted se compromete a facilitar datos verdaderos, exactos, completos y actualizados, informando a MUSAAT de cualquier actualización de los mismos, siendo usted responsable de cualquier perjuicio que se pudiera ocasionar a MUSAAT o terceras entidades como consecuencia de incumplir dicha obligación. Los datos personales incluidos en el presente documento sustituyen en todo caso, y a todos los efectos, a cualesquiera otros análogos que pudieran figurar en la Entidad con anterioridad.

En el caso de que usted no sea el titular de la información facilitada, se compromete a informar previamente, a las personas de las cuales facilita los datos personales, del contenido de la presente política de privacidad, facilitando a los mismos, si fuera necesario, copia impresa de la misma y/o del documento firmado.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 53 y 60 del Real Decreto Legislativo 6/2004, y artículo 104 del Real Decreto 2486/1998, MUSAAT le informa de lo siguiente:

Que el presente contrato de seguro se rige por lo dispuesto en la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 28 de octubre, texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, y su Reglamento, Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, así como por sus modificaciones posteriores y por lo convenido en las Condiciones Generales, Especiales y Particulares. El Tomador del seguro, mediante la firma de las Condiciones Particulares, acepta específicamente las cláusulas limitativas de los derechos del asegurado resaltadas en negrita en el contrato (artículo 3 de la Ley 50/1980).

Que la entidad aseguradora con la que usted celebra su contrato de seguros y con denominación social MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija, tiene su domicilio social en España, en la calle Jazmín 66 - 28033 Madrid, y que el control de la actividad aseguradora de MUSAAT corresponde al Reino de España, a través del Ministerio de Economía y Hacienda, y en concreto a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones; y que el contrato queda sometido a la jurisdicción española y dentro de ella a los tribunales que correspondan al domicilio del Asegurado.

INSTANCIAS DE RECLAMACIÓN

Las quejas y reclamaciones podrán efectuarse por el Tomador del seguro, Asegurado, Beneficiario, tercero perjudicado, o derechohabiente de cualquiera de ellos, ante el Servicio de Atención al Cliente de MUSAAT, en la calle Jazmín 66 - 28033 Madrid. Transcurridos dos meses desde la fecha de presentación de la reclamación sin que haya sido resuelta por el citado Servicio, o bien denegada la admisión de la reclamación o queja, o si siendo admitida, se produce la desestimación de la petición, podrá dirigir su reclamación al Comisionado para la Defensa del Asegurado, órgano adscrito a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en el Paseo de la Castellana, 44 - 28046 Madrid.

No obstante, podrán recurrir a las instancias de reclamación en la jurisdicción ordinaria que consideren necesarias y oportunas para salvaguardar sus derechos.

OTROS RECONOCIMIENTOS Y DECLARACIONES

El firmante reconoce y declara que son ciertos los datos que en esta Solicitud se contienen y que constituye la base y forma parte de la póliza extendida en relación con el riesgo mencionado.